

## INSTRUCTIVO DEL INTI - ADEFA

### CARPETA TECNICA. Anexo P -Solicitud Categorías M1 / N1 (derivado de M1)

19/04/2023  
Version 3

Observación: deberá completar todos los ítems pedidos a menos que se indique lo contrario en el punto, ítems.

## Sección I DESCRIPCIÓN DEL VEHÍCULO

Al pie de página deberá identificarse marca y modelo.

### 1. De carácter Descriptivo.

#### 1.1. Caracterización del fabricante, transformador o importador, razón social, dirección completa y persona responsable.

a) Caracterización del fabricante, transformador o importador, Razón social:
b) Dirección completa en CABA, en la que será válida cualquier comunicación o notificación:
c) Persona/s responsable/s (apoderados legales) ante el Instituto Nacional de Tecnología Industrial (I.N.T.I.):
d) Dirección de correo electrónico y teléfono de los apoderados:

#### 1.2. Estatuto de constitución de la empresa (Nº RUMP), copia autenticada ante escribano público (para la primera solicitud de la Licencia para Configuración de Modelo presentada ante el INTI. Para las sucesivas indicar número de expediente en el cual fue presentada por primera vez).

--

#### 1.3. Marca del vehiculo

--

#### 1.4. Tipo de vehículo.

a) Descripción (según Decreto 779/1995, version actualizada, Anexo A, punto 3 "MODELOS Y VERSIONES DE VEHÍCULOS")
b) Categoría definida según punto 2.2.1, Anexo A del Decreto 32/2018.

#### 1.5. Designación comercial / Modelo / Prototipo.

a) Designaciones comerciales: (Debe coincidir con el punto b) de la sección III)
b) Modelo: (Debe coincidir con el punto c) de la sección III)

#### 1.6. Capacidad (Número de pasajeros) (Incluyendo el conductor, describir la capacidad máxima)

--

#### 1.7. Cantidad de asientos (Máxima) (Describir tanto la cantidad de asientos individuales como la de asientos corridos, incluyendo el del conductor).

a) Delanteros (primera fila)
b) Segunda fila
c) Otros especificar (tercera fila u otras filas)

Nota: Se deberá declarar la posición referencia geoespacial del punto R, para el asiento más bajo.

#### 1.8. Lugar de fabricación (dirección completa de la planta, tal como está especificado en el Registro de Fabricantes e Importadores de

b) Dirección completa de todas las Plantas de Fabricación:
--

#### 1.9. Catálogos y fotografías de los vehículos mostrando sus características visibles, de modo de evidenciar las diferencias de una versión a otra. (Se presentarán fotografías color (excluyente), en tamaño A5 como mínimo, de la parte delantera, trasera, superior y laterales del vehículo.

vista	Páginas del expediente donde se encuentran las fotografías De todas las versiones
frontal	
trasero	
lateral izquierdo	
lateral derecho	
superior	

NOTA : Todas las fotos deberán ser identificadas por versiones.

En caso de presentar esquemas y liberada la confidencialidad de la empresa DEBERÁ presentar una Actualización de información con la Fotografías del Vehículo.

2. **De Naturaleza Técnica.**

2.1. Memoria Descriptiva.

2.1.1. Tipo de chasis y material del mismo:

- b) Monocasco Autoportante, confeccionada con chapa de acero. Estructura con deformación programable
- c) Esquema, croquis o planos con sus referencias:

2.1.2. Número de ejes y ruedas.

- a) Cantidad de ejes.
- b) Cantidad de ruedas.

2.1.3. Ejes motrices (Numero y ubicación).

- a) Cantidad de ejes motrices
- b) Ubicación:

2.1.4. Distancia entre ejes.

--

2.1.5. Dimensiones exteriores del vehículo

Adjuntar croquis.

- a) Largo (único o rango).
- b) Ancho (único o rango), (NO tener en cuenta los espejos retrovisores).
- c) Alto (único o rango)

2.1.6. Altura del vehículo cargado, altura en vacío y altura del punto más bajo en relación al suelo.

- a) Altura cargado a su P.B.T.: **No aplica a la categoría M1**
- b) Altura en vacío (Ídem punto 2.1.5. c):
- c) Altura del punto más bajo en relación al suelo:

2.1.7. Peso del vehículo en orden de marcha (P.O.M.) en Kg.

--

Nota: El Decreto 779/95 version actualizada, Anexo A, punto 1.2.1. Peso en orden de marcha (POM) o Tara: peso propio del vehículo, sin carga ni pasajeros, en condiciones de marcha con accesorios y depósitos de fluidos completos. (incluido el peso de conductor 75 kg.).

2.1.8. Distribución de peso por eje para vehículos de carga. Se refiere al Peso Máximo admisible por eje.

<b>No aplica</b>
------------------

2.1.9. Peso por eje. Se refiere al Peso Máximo admisible por eje (en Kg.)

<b>No aplica</b>
------------------

2.1.10. Peso máximo del remolque que se puede acoplar: remolque, semirremolque; con y sin freno.

- a) Peso máximo del vehículo con freno y/o sin freno que se puede acoplar, (especificar el/los casos)
- b) Si el vehículo no es capaz de traccionar una carga especificar
- c) No puede traccionar carga alguna:

Observación Importante: se debera indicar a), b) o c)

2.1.11. Capacidad de carga declarada por el fabricante.

--

Obs.:(Capacidad de carga declarada = P.B.T - POM siendo : P.B.T. (según 2.1.13) y el Peso en Orden de Marcha (2.1.7))

2.1.12. Capacidad de pasajeros (Número de personas) (Ídem en el pto 1.6. – Capacidad (Número de pasajeros).

--

2.1.13. Peso Bruto Total (PBT). Capacidad máxima de tracción (CMT).

- a) Peso Bruto Total (PBT):
- b) Capacidad máxima de tracción (CMT):

Nota: Capacidad máxima de tracción (CMT) = P.B.T + Peso máximo del vehiculo con freno que se puede acoplar (según punto 2.1.10.)

2.1.14. Voladizo trasero.

<b>No aplica</b>
------------------

2.2. **Tipo de propulsion**

2.2.1. Fabricacante

a) Fabricante
b) Marca
c) Modelo / Codigo
d) Especificar el tipo de motor (Convencional (naftero / diesel); Eléctrico; Hibrido; GNC/GLP; Biodiesel):

2.2.2. Ubicación en el vehiculo.

delantera / trasera / otras
-----------------------------

<input type="checkbox"/> > Motor	Convencional	completar el anexo
----------------------------------	--------------	--------------------

<input type="checkbox"/> > Motor	Eléctrico	completar el anexo
----------------------------------	-----------	--------------------

<input type="checkbox"/> > Sistema	Hibrido	completar anexos de Motor Convencional y Motor Eléctrico
------------------------------------	---------	--

2.3. **Transmisión.**

2.3.1. Tipo. (ver NOTA (\*))

a) Tipo de transmisión (manual, automática o variación continua (CVT)):
b) Tipo de tracción (4x2, 4x4 o integral):
c) Tipo de embrague (simple, doble o no se presenta (caso para CVT)):

2.3.2. Caja de cambios. (ver NOTA (\*)).

a) Cantidad de marchas
b) Identificación del componente de manera inequívoca.
c) Modelo ó N° de código ó identificación similar:

2.3.3. Relación/es de transmisión/es. (ver NOTA (\*)).

a) Manual o Automática

Nº Marcha	Relación de Reducción
1	
2	
3	
xx	
Marcha atrás	

Variación Continua (CVT)

Nº Marcha	Relación de Reducción
Inicial	
Final	
Marcha atrás	

b) Relación final de reducción.

Nota (\*) Podrá reemplazarse la información solicitada si se presentara el Anexo "O" Completo, Símil al presentado en los expedientes de homologación ante Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable.

2.4. **Suspensión.**

2.4.1. Descripción del sistema de suspensión (delantera y trasera) (especificar componentes principales que componen el sistema).

Suspensión Delantera:

a) Descripción completa:
b) Esquema/s con referencias:

Suspensión trasera:

a) Descripción completa:
b) Esquema/s con referencias:

2.5. **Dirección.**

Se debera indicar la/s pagina/s de los puntos a verificar del Reporte de ensayo especifico. (Ej.La presente consta en el reporte de ensayo en la/s XXX página/s / del total de paginas del reporte presentado)

a) Tipo, Descripción generica de funcionamiento (Esquema con sus componentes principales).
b) Descripción de funcionamiento en caso de falla

2.6. Carrocería.

2.6.1. Tipo

Monoscaco Autoportante: Ver punto 2.1.1.

2.6.2. Número de asientos.

Se deberá indicar la/s página/s de los puntos a verificar del Reporte de ensayo específico.

(Ej. La presente consta en el reporte de ensayo en la/s XXX página/s / del total de páginas del reporte presentado)

a) Delantero (primera fila): Ver punto 1.7.

b) Segunda fila: Ver punto 1.7.

c) Otros especificar (tercera fila u otras filas): Ver punto 1.7.

Nota: Para vehículos de la Categoría N1 derivado de M1, igual cantidad de apoyacabezas que plaza declaradas, Disposición ANSV N° 635/20178.

2.6.3. Tipo de construcción (croquis descriptivo general de cada una de las versiones de carrocería) y materiales.

a) Tipo de construcción: Ver punto 2.1.1.

NOTA: Esquema, croquis o planos con sus medidas principales y referencias - Materiales utilizados se encuentran en el punto 2.1.1.

2.6.4. Configuración y número de puertas (distribución y cantidad).

a) Configuración del vehículo (distribución):

b) Número de puertas (cantidad):

2.6.5. Puertas, cerraduras y bisagras (descripción y fijación)

Puertas

a) descripción:

b) Esquemas, croquis o planos con referencias:

Cerraduras

a) descripción:

b) Esquemas, croquis o planos con referencias:

Bisagra

a) descripción:

b) Esquemas, croquis o planos con referencias:

2.6.6. Parabrisas, ventanas y lunetas. Material utilizado. Angulo de inclinación. Sistema de montaje.

Se deberá indicar la/s página/s de los puntos a verificar del Reporte de ensayo específico.

(Ej. La presente consta en el reporte de ensayo en la/s XXX página/s / del total de páginas del reporte presentado)

Parabrisas

a) N° de identificación o sellos de homologación vigentes:

b) Material utilizado / Identificación de cada componente

c) Esquema con ángulo de inclinación:

d) Sistema de montaje:

Ventanas:

a) N° de identificación o sellos de homologación vigentes:

b) Material utilizado:

c) Sistema de montaje:

Lunetas:

a) N° de identificación o sellos de homologación vigentes:

b) Material utilizado:

c) Sistema de montaje:

Techo solar

a) N° de identificación o sellos de homologación vigentes:

b) Material utilizado:

c) Sistema de montaje:

Identificación de elementos de seguridad para establecer la Trazabilidad indicando todos los componentes

N° ítems	Componente de seguridad	deberá completar al menos una de las siguiente columna			
		N° de Identificación Sello de homologación vigente	Protocolo/ Informe de Ensayo N° de Pagina donde figure	Marca Modelo	otro

**3. Sistema de Frenos.**

Se debera indicar la/s pagina/s de los puntos a verificar del Reporte de ensayo especifico.

(Ej.La presente consta en el reporte de ensayo en la/s XXX página/s / del total de paginas del reporte presentado)

**3.1. Descripción detallada del sistema de frenos y esquema (Especificar accionamiento y tipo de freno).**

Sistema de freno de servicio - Freno de emergencia - Freno estacionamiento - Sistema anti-bloqueo (ABS).

a) descripción detallado de cada sistema de freno (tipo de accionamiento, tipo de funcionamiento, etc.):
b) Esquema del circuito con referencias (ej. Hidraulico, Electrico, otros).
c) Sistema de freno de servicio, emergencias, estacionamiento. Sistema anti-bloqueo (ABS)

NOTA: Las esquemas con referencias deberá ser en tamaño A4 mínimo.

Detalles de componentes: Frenos delanteros / Frenos Traseros

a) Tipo de disco o Campana, dimensiones (diámetros, espesores, etc.), ventilado-perforado / Macizo:
b) Especificación de materiales de fricción (pastillas/ Cintas); Debe declararse también que son "SIN ASBESTOS":
c) Caliper: Cantidad de pistones

Nº ítems	Componente de seguridad	Identificación de elementos de seguridad para establecer la Trazabilidad indicando todos los componentes debera completar al menos una de las siguiente columna			
		Nº de Identificación Sello de homologación vigente	Protocolo/ Informe de Ensayo Nº de Pagina donde figure	Marca Modelo	otro

**4. Neumáticos y Ruedas.**

Se debera indicar la/s pagina/s de los puntos a verificar del Reporte de ensayo especifico.

(Ej.La presente consta en el reporte de ensayo en la/s XXX página/s / del total de paginas del reporte presentado)

**4.1. Tipo.**

Neumático	Sin Cámara	Con Cámara
Radial		
Diagonal		

**4.2. Dimensiones (se deberán indicar: la designación de las dimensiones de los neumáticos, el índice de capacidad de carga y la categoría de**

Neumáticos	Delanteros	Traseros
a) Marca:		
b) Protocolo de ensayo / informe ó Nº de CHAS:		
c) Dimensiones (diámetro aro interior, perfil porcentaje alto/ancho y		
d) Índice de capacidad de carga:		
e) Índice de categoría de velocidad:		

Neumáticos de Auxilio o de Emergencia - Solo aplicará en caso de venir equipado con dicho neumáticos.

a) Dimensiones (ancho de banda de rodamiento, perfil porcentaje alto/ancho y diámetro aro interior):
b) Índice de capacidad de carga:
c) Índice de categoría de velocidad:

**4.3. Características de las ruedas (especificar tipo de llantas, materiales constructivos y dimensiones).**

Llantas Delanteras

a) Tipo de llantas (inyección, estampado, otros especificar):
b) Materiales constructivos:
c) Dimensiones:

Llantas Traseras

a) Tipo de llantas (inyección, estampado, otros especificar):
b) Materiales constructivos:
c) Dimensiones:

Llantas de Auxilio o de Emergencia

a) Tipo de llantas (inyección, estampado, otros especificar):
b) Materiales constructivos:
c) Dimensiones:

5. **Espejos Retrovisores.**

Se debera indicar la/s paguina/s de los puntos a verificar del Reporte de ensayo especifico.  
(Ej.La presente consta en el reporte de ensayo en la/s XXX página/s / del total de paginas del reporte presentado)

5.1. Descripción del campo de visión (Descripción y/o esquema, especificar cantidad, posición, accionamiento (eléctrico o manual)) - (Lateral derecho/izquierdo y central).

a) Descripción de los espejos.
b) N° de Identificación de cada espejo (Lateral derecho/izquierdo y central)
c) Esquema del campo de visión según norma utilizada

Identificación de elementos de seguridad para establecer la Trazabilidad indicando todos los componentes					
N° ítems	Componente de seguridad	debera completar al menos una de las siguiente columna			
		N° de Identificacion Sello de homologación vigente	Protocolo/ Informe de Ensayo N° de Pagina donde figure	Marca Modelo	otro

6. **Cinturones de Seguridad.**

Se debera indicar la/s paguina/s de los puntos a verificar del Reporte de ensayo especifico.  
(Ej.La presente consta en el reporte de ensayo en la/s XXX página/s / del total de paginas del reporte presentado)

6.1. Tipo de cinturón y retractor.

a) Marca de cada cinturón de seguridad especificando su ubicación:
b) N° de Identificación o de homologación de cada cinturón de seguridad especificando su ubicación.
c) Tipo (cinturón de seguridad y retractor):
d) página del protocolo de ensayo para localizar el ensayo de alerta visual y acústica.

Identificación de elementos de seguridad para establecer la Trazabilidad indicando todos los componentes					
N° ítems	Componente de seguridad	debera completar al menos una de las siguiente columna			
		N° de Identificacion Sello de homologación vigente	Protocolo/ Informe de Ensayo N° de Pagina donde figure	Marca Modelo	otro

6.2. Esquemas de las fijaciones de los cinturones de seguridad y de las partes de la estructura del vehículo y/o de los asientos a las que están  
Se debera indicar la/s paguina/s de los puntos a verificar del Reporte de ensayo especifico.  
(Ej.La presente consta en el reporte de ensayo en la/s XXX página/s / del total de paginas del reporte presentado)

a) Puntos de anclaje de cinturones de seguridad y de asientos en las distintas ubicaciones:
b) Esquema de las fijaciones de los cinturones de seguridad y de las partes de la estructura del vehiculo a las que están fijadas.
c) Declarar si posee sistema de retención ISOFIX.

7. Dispositivos de iluminación y Señalización.

Se deberá indicar la/s página/s de los puntos a verificar del Reporte de ensayo específico.

(Ej. La presente consta en el reporte de ensayo en la/s XXX página/s / del total de páginas del reporte presentado)

7.1. Descripción del Sistema.

				Identificación de elementos de seguridad para establecer la Trazabilidad indicando todos los componentes deberá completar al menos una de las siguiente columna		
Ítems	Dispositivo	Cantidad y Ubicación	Color Haz	Nº de Identificación Sello de homologación vigente	Protocolo/ Informe de Ensayo Nº de Pagina donde figure	Marca Modelo
1.	Faro de carretera (luz alta)					
2.	Faro de cruce (luz baja)					
3.	Faro antiniebla delantera					
4.	Faro marcha atrás					
5.	Indicadores de dirección delanteros.					
6.	Indicadores de dirección traseros					
7.	Indicadores de dirección laterales					
8.	Faro intermitente advertencia.					
9.	Faro de freno					
10.	Faro Placa Patente					
11.	Faro de posición delantera					
12.	Faro de posición trasera					
13.	Faro antiniebla trasera					
14.	Tercera Luz de freno					
15.	Faro de circulación diurna (DRL) (#)					
16.	Retrorreflectores Catadióptrico					
17.	Otros Especificar					

NOTA: (#) Sólo para nuevos modelos a partir de 01/01/2014 - Descripción del encendido automático de luces bajas ó DRL.

Se considerará nuevo modelo según lo definido por el Decreto 779/95 (version actualizada), Anexo A, punto 1.3.6.

7.2. Fotografía color de la parte delantera y trasera del vehículo mostrando los dispositivos de iluminación y señalización.

a) Fotografía, esquemas color o esquema de la parte delantera, trasera y lateral indicando con referencias, la ubicación de los dispositivos de iluminación y señalización. Tamaño mínimo A5.

7.3. Bocina

Se deberá indicar la/s página/s de los puntos a verificar del Reporte de ensayo específico.

(Ej. La presente consta en el reporte de ensayo en la/s XXX página/s / del total de páginas del reporte presentado)

a) Marca:

b) Modelo:

c) número de homologación / E-mark

8. Identificación del Vehículo.

Se deberá indicar:

- Ubicación del grabado del código VIN (en la mitad derecha del eje longitudinal del vehículo, preferentemente en la parte anterior).

Fotografía o esquema de la ubicación de VIN:

- acción de las etiquetas autoadhesivas con imagen de seguridad reflectiva, destruible en caso de tentativa de remoción, conteniendo los

Fotografía o esquema de la ubicación de VIS:

- Ubicación de los grabados en los vidrios de los caracteres VIS.

Fotografía o esquema de la ubicación de VIS:

9. Anexo Opcionales. Nuevas tecnologías referida a Seguridad Activa/Pasiva.

Deberá completar información en forma de Anexos todos los posible configuraciones que sean considerados opcionales, en las cuales se vean afectado de forma directa e indirecta los ítems de seguridad activa y pasiva, anteriormente solicitados. Siendo motivo de las nuevas tecnologías que la leyes vigentes no alcancen. El INTI, podrá requerir mayores detalles de esta información, pero será potestad de la empresa su complemento.

## Sección II IDENTIFICACION DEL VEHICULO

**1) Marca, Modelo y Versión. (Carrocería - Vehículo transformado)**

a) Marca
b) Modelo
c) Versión/es (nro de VIN asociado con sus características distintivas)

**2) Código V.I.N.**

Según Artículo 33, inciso e) del Decreto N° 779/95; y norma ISO 3779. (Se deberá describir para cada posición o combinación (grupo) de posiciones cuál es el concepto que se codifica y cuál es la codificación adoptada para los mismos).

VIN	Posición	Descripción	
		Concepto	Valores posibles y su significado
WMI	1	Identificación del fabricante	
	2		
	3		
VDS	4	Sección descriptiva del vehículo (Describir el significado de cada carácter de esta sección).	
	5		
	6		
	7		
	8		
VIS	9		
	10	Año modelo	Según Norma ISO 3779
	11	Planta de fabricación	
	12	Número secuencial de fabricación	
	13		
	14		
	15		
16			
17			

## Sección III DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD

El Sr. .... representante autorizado por la empresa ..... fabricante (importadora) de los vehículos marca ....., ubicada en ....., declara que el modelo de vehículo abajo descrito cumple íntegramente con los requisitos de seguridad y de identificación vehicular. Es de responsabilidad del fabricante (o importador) mantener la conformidad de producción del modelo rigurosamente igual al vehículo objeto de este certificado.

**1. Identificación del vehículo:**

a) Marca
b) Denominación Comercial
c) Modelo
d) Versión/es (N° de WMI+VDS asociados con sus características distintivas):
e) Nombre de planta de fabricación
f) Dirección completa de la Planta de Fabricación:



3. Lista de los requisitos de seguridad necesarios para obtener la homologación del vehículo indicando la reglamentación que cumple. Ver TABLA DE REQUISITOS DE SEGURIDAD adjunta.

**SECCIÓN III**  
**TABLA DE REQUISITOS DE SEGURIDAD**

A los efectos de la verificación de los requisitos de seguridad, adjuntamos copias de los informes o reportes de ensayos que acreditan el cumplimiento de las condiciones establecidas en el Decreto Reglamentario N° 779/1995, sus actualizaciones y normas complementarias, Anexo B "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y PROCESOS DE ENSAYOS". los cuales estan sintetizados en el siguiente cuadro:

Se debera indicar la/s pagina/s de los puntos a verificar del Reporte de ensayo especifico.

(Ej.La presente consta en el reporte de ensayo en la/s XXX página/s / del total de paginas del reporte presentado)

Ítem	Sistema	Normativa	nº protocolos / certificaciones / Informes Emisor del informe (**)	Laboratorio de ensayo
		Cumple con		
1	Sistema de Frenos - ABS - ESC			
2	Neumáticos			
3	Desplazamiento Sistema de Control de Dirección			
4	Sistema de Control de Dirección, Absorbedor de Energía			
5	Anclaje de los Asientos			
6	Tanque Combustible, Tubo de llenado y Conexiones			
7	Inflamabilidad de los materiales internos (1)			
8	Instalación y Uso de Cinturones de Seguridad y sus anclajes (2)			
9	Cabezales de Seguridad para Asientos (3)			
10	Sistema Limpiador y Lavador de Parabrisas			
11	Espejos Retrovisores Interior y Exterior			
12	Dispositivo de Señalización Acústica			
13	Vidrios de Seguridad			
14	Protección contra Encandilamiento Solar (4)			
15	Sistema de Iluminación y Señalización			
16	Cerraduras y Bisagras de Puertas Laterales			
17	Identificación de Comandos, Indicadores y Luces Piloto			
18	Impacto Frontal (Sólo aplicable a vehículos con P.B.T < 2500 Kg.)			
19	Impacto Lateral (5)			
20	Impacto Trasero (6)			
21	Sistema de control de Estabilidad (ESC) (7)			
22	Ensayo de protección de peatones (7)			

**Observaciones:** (1) Se indica el procedimiento utilizado en la Ingeniería del vehículo, para que se cumpla con este requisito.

(2) Alerta visual y acústica de colocación de cinturón de seguridad, conductor

(3) Igual cantidad de apoyacabezas por plaza declaradas.

Se exceptúan de la obligación a los vehículos tipo coupé 2+2 (2 personas + 2 ocasionales) para el caso de apoyacabezas laterales traseros, según el Decreto Reglamentario N° 779/1995, sus actualizaciones y normas complementarias, Anexo B "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y PROCESOS DE ENSAYOS", observacion 3º.

(4) Sólo aplicable a vehículos con material/es reflectante/s.

(5) Requerimiento aplicable a los vehículos en los cuales el punto R del asiento más bajo, está a una altura inferior o igual a 700 mm por encima del suelo

(6) Aplicable 24 meses despues que en Europa

(7) Su aplicación sera conforme los dispoestos por la Disposicion ANSV N° 635/2017 o su norma complementaria.

(\*\*) deberá completarse con uno de los siguientes.

**IMPORTANTE :** En los Ensayos de Seguridad anexos, donde se hace referencia al "....." se trata de la denominación interna de proyecto del modelo que es objeto de esta homologación (Trazabilidad del Vehículo)..

**CARPETA TECNICA. Anexo P - Solicitud Categorías M1 / N1 derivado de M1**  
Anexo Motor Convencional

Motor Convencional

2.2.3. Número y disposición de los cilindros.

a) N° de cilindros:
b) Disposición (En línea, En V, Otros especificar):

2.2.4. Diámetro y carrera (mm).

a) Diámetro:
b) Carrera:

2.2.5. Tiempos (por ciclo) del motor.

a) Tiempos:
b) Ciclo:

2.2.8. Relación de compresión.

2.2.9. Potencia máxima (Kw.) y Revoluciones a la que se alcanza (RPM).

a) Potencia máxima:
b) Revoluciones a la que se alcanza (RPM):

2.2.10. Revoluciones máximas del motor (RPM).

2.2.11. Combustible que utiliza.

a) Nafta, Gas oíl, Otros especificar:
b) Indicar RON mínimo si corresponde:

2.2.16. Sistema de enfriamiento (descripción completa).

a) Descripción completa:
b) Esquema de componentes principales con referencias:

Nota: conforme se determina en el Anexo O del Decreto N° 779/95

**SECCIÓN III**

**TABLA DE REQUISITOS DE SEGURIDAD**

**Motor Convencional**

A los efectos de la verificación de los requisitos de seguridad, adjuntamos copias de los informes o reportes de ensayos que acreditan el cumplimiento de las condiciones establecidas en el Decreto Reglamentario N° 779/1995, sus actualizaciones y normas complementarias, Anexo B "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y PROCESOS DE ENSAYOS". los cuales estan sintetizados en el siguiente cuadro:

Ítem	Sistema	Normativa	n° protocolos / certificaciones / Informes Emisor del informe	Lugar de ensayo - Laboratorio de ensayo
		Cumple con		

**IMPORTANTE :** En los Ensayos de Seguridad anexos, donde se hace referencia al "....." se trata de la denominación interna de proyecto del modelo que es objeto de esta homologación (Trazabilidad del Vehículo)..

**CARPETA TECNICA. Anexo P - Solicitud Categorías M1 / N1 derivado de M1**  
**Anexo Motor Eléctrico**

**X.X.X Información técnica adicional**

- |   |
|---|
| a) Esquema del vehículo en corte y planta indicando ubicación del sistema de tracción, baterías y controlador |
| b) interconectados  |

**2.2.3. Motor Eléctrico**

- |  |
|--|
| a) Memoria y esquemas del sistema eléctrico de tracción  |
| b) Características técnicas (Tipo de motor, tensión de excitación, potencia continua y máxima, par motor, rpm máxima)  |
| c) Características mecánicas (ubicación del motor, tipo de transmisión del par a las ruedas, sistema de refrigeración) |

**X.X.X Sistema de alimentación eléctrica**

- |  |
|--|
| b) Régimen de carga de la RESS   |
| c) Tipo de conectores normalizados utilizados, indicando norma de referencia |
| d) Grado de protección de la RESS  |
| e) Indicar marca, modelo, identificación de la batería                       |

**X.X.X Sistema de reconversión de tensión**

- |   |
|---|
| a) Indicar tipo y características técnicas de los convertidores DC/AC y DC/DC utilizados. |
|---|

**3.1. Sistema de frenado regenerativo**

- |   |
|---|
| a) Indicar su contribución al sistema de frenado mecánico |
|---|

**X.X.X Sistema de seguridad eléctrica**

- |  |
|--|
| a) Describir los mecanismos de monitoreo de aislamiento por fallas de componentes o pérdida de aislación de los cables de alta tensión   |
| b) Explicar tiempo y modo de descarga de la tensión residual de los componentes luego de la desconexión del REESS  |
| c) Indicar puntos de aislaciones galvánicas  |
| d) Indicar los sistemas de desconexión automática y manual de circuito de alta tensión. Indicar grado de protección (IPXXD) contra contacto directo de acuerdo a norma R100  |
| e) Indicar en los tramos en donde el bus no cuente con barreras envolventes, el color utilizado por el mismo de acuerdo con la norma R100  |
| f) Explicar la ubicación de los accesos de inspección para facilitar futuras inspecciones  |
| g) Aportar datos sobre los métodos de protección de los pasajeros contra posibles descargas eléctricas de las partes de la carrocería con las que las personas tienen contacto, como ser, pasamanos, escalones de acceso, puertas, paneles, etc                      |
| h) De ser posible (no es mandatorio), informar procedimiento para el personal de rescate, ante el caso de falla eléctricas (Forma de acceder al vehículo, precauciones a tener en cuenta, información para bomberos y rescatistas, y tipos de extintores aplicables) |

**SECCIÓN III**

**TABLA DE REQUISITOS DE SEGURIDAD**  
**Motor Eléctrico**

A los efectos de la verificación de los requisitos de seguridad, adjuntamos copias de los informes o reportes de ensayos que acreditan el cumplimiento de las condiciones establecidas en el Decreto Reglamentario N° 779/1995, sus actualizaciones y normas complementarias, Anexo B "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y PROCESOS DE ENSAYOS". los cuales están sintetizados en el siguiente cuadro:

Se deberá indicar la/s página/s de los puntos a verificar del Reporte de ensayo específico.

(Ej. La presente consta en el reporte de ensayo en la/s XXX página/s / del total de páginas del reporte presentado)

Ítem	Sistema	Normativa	n° protocolos / certificaciones / Informes / Emisor del informe	Lugar de ensayo - Laboratorio de ensayo
		Cumple con		
<b>Anexo II - 1</b>	Requisitos de Seguridad Eléctrica del Vehículo	R100 - Parte 1		
<b>Anexo II - 2</b>	Requisitos de Seguridad referidos a la Batería	R100 - Parte 2		

**IMPORTANTE :** En los Ensayos de Seguridad anexos, donde se hace referencia al "....." se trata de la denominación interna de proyecto del modelo que es objeto de esta homologación (Trazabilidad del Vehículo)..